

RESERVAS DE SERVICIOS DEL TURISMO DE ARAGÓN, S. A.

Junta General Ordinaria

El Consejo de Administración de la Sociedad convoca a los Sres. accionistas a la Junta General Ordinaria, a celebrar en la Cúpula del Departamento de Industria, Comercio y Turismo, P.º María Agustín, n.º 36, de Zaragoza, el día 6 de junio de 2007, a las 12,00 horas, en primera convocatoria y, en su caso, en el mismo lugar y hora del día siguiente en segunda convocatoria

Orden del día

Primero.—Aprobación o censura de las cuentas anuales y de la gestión social del ejercicio 2006.

Segundo.—Aplicación del resultado.

Tercero.—Ruegos y preguntas.

Cuarto.—Delegación de facultades para elevar a público los acuerdos que se hayan adoptado.

Quinto.—Redacción, lectura y en su caso aprobación del acta de la reunión.

Los Sres. accionistas pueden examinar en el domicilio social, el texto íntegro de los documentos sometidos a la aprobación de la Junta, así como solicitar la entrega o el envío gratuito de dichos documentos.

Zaragoza, 25 de abril de 2007.—La Secretaria del Consejo de Administración, Encarnación Estremera Giménez.—25.354.

RESIDENCIAS, ALBERGUES Y VIVIENDAS, S. A.

Junta general ordinaria

Por acuerdo del Consejo de Administración de esta sociedad, se convoca a Junta general ordinaria a los señores accionistas para el próximo día 29 de junio de 2007, a las quince horas y treinta minutos, a celebrar en el domicilio social, calle Luis de Salazar, 9, escalera izquierda, en primera convocatoria y, a la misma hora y lugar, al día siguiente, en segunda convocatoria, a los efectos de deliberar y resolver sobre el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, si procede de las cuentas anuales correspondientes al ejercicio de 2006.

Segundo.—Aprobación, si procede, de la gestión de los Administradores durante el ejercicio de 2006.

Tercero.—Aplicación de resultados.

Cuarto.—Ruegos y preguntas.

Quinto.—Lectura, y aprobación del acta.

Los accionistas que lo deseen, pueden examinar en el domicilio social o solicitar de la entidad, les sea remitida de forma inmediata y gratuita copia de los documentos que en relación con los distintos puntos que configuran el orden del día, van a ser sometidos para su aprobación a la Junta, incluidos los informes preceptivos.

Madrid, 25 de abril de 2007.—El Secretario del Consejo de Administración, Juan Antonio Narváez.—24.461.

RETUSA, S. L.

(Sociedad absorbente)

MINERALES Y TRANSPORTES, S. A.

Unipersonal

(Sociedad absorbida)

Anuncio de fusión por absorción

En cumplimiento con lo dispuesto en el artículo 242 de la Ley de Sociedades Anónimas, por remisión del artículo 94 de la Ley de Sociedades de Responsabilidad Limitada se hace público que, el día 4 de Abril de 2.007, los socios de Retusa, Sociedad Limitada, y el Accionista Único de Minerales y Transportes, Sociedad Anónima Unipersonal, acordaron la fusión por absorción por parte

de Retusa, Sociedad Limitada (Sociedad Absorbente), de la sociedad Minerales y Transportes, Sociedad Anónima Unipersonal (Sociedad Absorbida), con transmisión a título universal de su patrimonio íntegro a la Sociedad Absorbente y con disolución sin liquidación de la Sociedad Absorbida, en los términos del Proyecto de Fusión de fecha 5 de marzo de 2007 depositado en el Registro Mercantil de Alicante el 14 de marzo de 2007.

Se hace constar el derecho que asiste a los socios, accionistas y acreedores de las sociedades participantes a obtener el texto íntegro de los acuerdos adoptados y los balances de fusión, y a pedir la entrega o envío gratuito de dichos documentos, los cuales se encuentran a su disposición en los domicilios de las entidades intervinientes.

Se hace constar, asimismo, el derecho que asiste a los acreedores de las sociedades intervinientes en la fusión de oponerse a la misma.

Alicante a 23 de abril de 2007.—Doña Fanny Victoria Gámir Casares, Administrador Único de Retusa, Sociedad Limitada y de Minerales y Transportes, Sociedad Anónima Unipersonal.—24.036. 1.ª 30-4-2007

REYAN TUSET, S. A.

La Junta general extraordinaria y universal de accionistas de 11 de abril de 2007 acordó reducir el capital social en 8.113,66 euros, mediante la amortización de las 135 acciones propias, números 1/45; 566/610 y 1.651/1.695, todos ellos inclusive, de 60,101210 euros de valor nominal cada una de ellas.

Se concede a los acreedores de la entidad el derecho a oponerse a la citada reducción en el plazo de un mes a contar desde la fecha del último anuncio del acuerdo.

Barcelona, 23 de abril de 2007.—Los Consejeros Delegados mancomunados, Dña. Eulalia Graells Reynoso y D. Enrique Torradabella Reynoso.—23.568.

REYAN, S. A.

La Junta general extraordinaria y universal de accionistas de 11 de abril de 2007 acordó reducir el capital en 6.971,74 euros, mediante la amortización de 116 acciones propias, números 1/55, 993/1046 y 2921/2927, todos ellos inclusive, de 60,101210 euros de valor nominal cada una de ellas.

Se concede a los acreedores de la entidad el derecho a oponerse a la citada reducción en el plazo de un mes a contar desde la fecha del último anuncio del acuerdo.

Barcelona, 23 de abril de 2007.—Los Consejeros Delegados mancomunados, Eulalia Graells Reynoso y Enrique Torradabella Reynoso.—23.569.

RICLA DE INVERSIONES, SICAV, S. A.

Junta General Ordinaria

Por acuerdo del Consejo de Administración de la Sociedad, se convoca a los señores accionistas a Junta general ordinaria, a celebrar en el domicilio social, calle Padilla, 17, en Madrid, el día 18 de junio de 2007, a las once horas, en primera convocatoria, o el siguiente día 19 de junio de 2007, en el mismo lugar y a la misma hora, en segunda convocatoria, para deliberar y adoptar los acuerdos que procedan sobre el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, si procede, de las cuentas anuales y la propuesta de aplicación del resultado correspondiente al ejercicio de 2006.

Segundo.—Aprobación de la gestión del Consejo de Administración.

Tercero.—Nombramiento o renovación de Auditores.

Cuarto.—Renuncia, nombramiento o renovación de Administradores.

Quinto.—Modificación del Artículo 7 de los Estatutos sociales para adaptarlo a la nueva redacción incluida por

la Comisión Nacional del Mercado de Valores en el modelo normalizado de Estatutos Sociales de SICAV.

Sexto.—Autorización para la adquisición derivativa de acciones propias.

Séptimo.—Delegación de facultades para la formalización y ejecución de los acuerdos anteriores.

Octavo.—Ruegos y preguntas. Asuntos varios.

Noveno.—Lectura y, en su caso, aprobación del Acta de la Junta.

Se recuerda a los señores accionistas respecto del derecho de asistencia, que podrán ejercitarlo de conformidad con los Estatutos Sociales, y la legislación aplicable, así como que podrán obtener de forma inmediata y gratuita los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta, así como el informe del Auditor de cuentas.

Asimismo, se hace constar del derecho que corresponde a todos los accionistas de examinar, en el domicilio social, el texto íntegro de la modificación estatutaria propuesta y del informe sobre la misma, así como pedir la entrega o el envío gratuito de dichos documentos.

Madrid, 16 de marzo de 2007.—El Presidente del Consejo de Administración. María Cruz Abad Fernández.—24.078.

ROBERTO Y FERRO CONSTRUCCIONES, SOCIEDAD LIMITADA

Declaración de Insolvencia

Doña María Cristina Rodríguez Cuesta, Secretaria Judicial del Juzgado de lo Social número Tres de Burgos,

Hago saber: Que en el procedimiento ejecución número 9/07 de este Juzgado de lo Social, seguidos a instancia de doña Natalia Espinosa Campo, contra la ejecutada, Roberto y Ferro Construcciones, Sociedad Limitada, sobre reclamación de cantidad, se ha dictado en fecha 13 de marzo de 2007 Auto por el que se declara a la citada ejecutada en situación de insolvencia total por un importe de 1.117,98 euros de principal, más 222,00 euros calculados para intereses y costas, insolvencia que se entenderá a todos los efectos como provisional.

Y de conformidad con el artículo 274.5 de la Ley de Procedimiento Laboral, expido el presente para su inserción en el Boletín Oficial del Registro Mercantil.

Burgos, 17 de abril de 2007.—Secretaria Judicial, María Cristina Rodríguez Cuesta.—23.492.

ROQUETTE LAISA ESPAÑA, S. A.

Convocatoria de Junta General de Accionistas

El Consejo de Administración de Roquette Laisa España, Sociedad Anónima convoca en el domicilio social, sito en Avinguda Diagonal n.º 440 - 6.ª planta 08037 Barcelona, a los señores accionistas a la Junta General Ordinaria que tendrá lugar el día 7 de junio de 2007 a las 12 horas, en primera convocatoria, y para el día 8 de junio a las 12 horas, en segunda convocatoria. La Junta se celebrará con arreglo al siguiente

Orden del día

Primero.—Lectura de la Memoria, Balance y Cuenta de Pérdidas y Ganancias e Informe de Gestión, correspondientes al ejercicio 2006.

Segundo.—Aprobación, si procede, de las referidas Memoria, Balance y Cuenta de Pérdidas y Ganancias e Informe de Gestión, correspondientes al citado ejercicio.

Tercero.—Aprobación, si procede, de la gestión y actuación del Consejo de Administración y de la Dirección de la Compañía durante el ejercicio cerrado el día 31 de diciembre de 2006.

Cuarto.—Acuerdo sobre la aplicación del resultado del ejercicio y, en su caso, la dotación de Reservas.

Quinto.—Nombramiento, renovación o cese de auditores para las cuentas anuales, si procede.

Sexto.—Traslado del domicilio social de su actual ubicación a Benifaíó, con la modificación, en su caso del artículo 2.º de los estatutos sociales, todo ello previo el examen y aprobación del informe elaborado al efecto por la administración social.

Séptimo.—Nombramiento, renovación o cese de Consejeros, si procede.

Octavo.—Ruegos y preguntas.

Noveno.—Acta de la reunión.

Los accionistas podrán examinar en el domicilio social las cuentas anuales y demás documentos que han de ser objeto de aprobación por la Junta General, como así el Informe de los Auditores y el Informe de Gestión y obtener de forma inmediata y gratuita, la entrega o envío de tales documentos.

Barcelona, 10 de abril de 2007.—El Presidente del Consejo de Administración, Miguel Ángel Puig Torrens.—24.428.

ROSALINDA Y VIGUESA, S. L.

Doña Mercedes Rodríguez Fraga, Secretaria del Juzgado de lo Social número 2 de Santiago de Compostela,

Hago saber: Que en el procedimiento de ejecución número 62/06 de este Juzgado de lo Social, seguido a instancia de Ana Belén Boo Feijoo, contra Rosalinda y Víguesa, S.L., sobre cantidad, se dictó resolución de fecha 13/4/07, que en su parte dispositiva dice lo siguiente: Se declara a la ejecutada Rosalinda y Víguesa, S.L., en situación de insolvencia provisional por el importe de 481,36 euros de intereses, más 227,96 euros calculados provisionalmente para costas, insolvencia que se entenderá a todos los efectos como provisional.

Santiago de Compostela, 13 de abril de 2007.—Mercedes Rodríguez Fraga, Secretaria judicial.—23.443.

ROSSIÑOL MELIA ROME, SOCIEDAD ANÓNIMA

Por la presente se le convoca a la Junta General Ordinaria de la entidad «Rossiñol Melia Rome, Sociedad Anónima», a celebrar el día 29 de junio del año 2007, a las dieciocho horas en primera convocatoria, o el 30 de junio del año 2007, a las dieciocho horas en segunda convocatoria, en el local social de la entidad, sito en Porto Cristo, carretera Porto Cristo Porto Colom, kilómetro 1, con el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen, y en su caso, aprobación de las cuentas anuales correspondientes al ejercicio social cerrado a 31 de diciembre del 2006, así como del informe de gestión y de la propuesta de aplicación del resultado.

Segundo.—Examen y, en su caso, aprobación de la gestión del órgano de administración durante el ejercicio del 2006.

Tercero.—Ruegos y preguntas.

Cuarto.—Lectura y, en su caso, aprobación del acta de la reunión.

A partir de la fecha de esta convocatoria cualquier accionista podrá examinar en el domicilio social los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta General, así como obtener, de forma inmediata y gratuita, ejemplares de dichos documentos.

Porto Cristo, a 28 de marzo de 2007.—La Secretaria, Antonia Rossiñol Verd.—24.105.

RUBICÓN XXI, SICAV, S. A.

Por acuerdo del Consejo de Administración de la Sociedad, se convoca a los señores accionistas a la Junta General Ordinaria, que se celebrará en Madrid, calle Alberto Alcocer, 13-7.º izquierda, el próximo día 4 de junio de 2007 a las dieciséis horas, en primera convocatoria, y

a la misma hora del día siguiente, en segunda convocatoria, si procede, bajo el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, si procede, de las Cuentas Anuales, Informe de Gestión y la Propuesta de Aplicación del Resultado correspondiente al ejercicio 2006.

Segundo.—Aprobación de la gestión del Consejo de Administración durante dicho ejercicio.

Tercero.—Nombramiento, prórroga o renovación de Auditores.

Cuarto.—Autorización para la adquisición derivativa de acciones propias.

Quinto.—Autorización de operaciones previstas en el Artículo 67 de la Ley 35/2003 de Instituciones de Inversión Colectiva.

Sexto.—Rendición de cuentas y aprobación, en su caso, de la gestión de la entidad gestora.

Séptimo.—Delegación de facultades para la formalización y ejecución de los acuerdos anteriores.

Octavo.—Redacción, lectura y, en su caso, aprobación del Acta de la Junta.

Se recuerda a los señores accionistas respecto del derecho de asistencia, que podrán ejercitarlo de conformidad con los Estatutos Sociales, y la legislación aplicable, así como que podrán obtener de forma inmediata y gratuita los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta, así como el informe del Auditor de Cuentas.

Asimismo, se hace constar del derecho que corresponde a todos los accionistas de examinar, en el domicilio social, el texto íntegro de la modificación estatutaria propuesta y del informe sobre la misma, así como pedir la entrega o el envío gratuito de dichos documentos.

Madrid, 31 de marzo de 2007.—Presidente del Consejo de Administración, Santiago Echevarri Gorostiza.—23.657.

RUMOL, S. A.

Convocatoria de Junta general ordinaria.

Por acuerdo del consejo de administración, en su reunión celebrada el 21 de abril de 2007, se convoca a los señores accionistas de «Rumol, Sociedad Anónima» a la junta general que, con el carácter de ordinaria, se celebrará en la notaría de la calle Almagro 23, 1.º, en primera convocatoria, a las nueve horas treinta minutos del próximo 30 de mayo de 2007 y, si fuere necesario, en segunda convocatoria 24 horas después en el mismo lugar y hora, para decidir sobre los asuntos contenidos en el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen de la gestión social, examen y aprobación de las cuentas anuales cerradas al 31 de diciembre de 2006, aplicación del resultado.

Segundo.—delegación de facultades.

Tercero.—Lectura y aprobación, si procede, del acta de la junta.

Artículo 212.2 Ley de sociedades anónimas: se informa que, con arreglo a lo previsto en el citad artículo, a partir de la presente convocatoria, cualquier accionista podrá obtener de la sociedad, de forma inmediata y gratuita, la documentación relativa a las cuentas anuales referidas en el orden del día anterior.

Intervención del notario en la Junta general: El consejo de administración ha acordado requerir la presencia de notario público para que levante acta de la junta, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 114 de la ley de sociedades anónimas en relación con el artículo 101 del reglamento del registro mercantil.

Madrid, 23 de abril de 2007.—D. Manuel Rueda Valverde, Presidente y consejero delegado del Consejo de Administración.—23.563.

RUTEMA DE INVERSIONES, SICAV, S. A.

Por acuerdo del Consejo de Administración de la Sociedad, se convoca a los señores accionistas a la Junta

General Ordinaria que se celebrará en el domicilio social, sito en Madrid, calle María de Molina 4, 4.ª planta, el día 31 de mayo de 2007, a las once treinta horas en primera convocatoria, o el siguiente día, 1 de junio de 2007, en el mismo lugar y a la misma hora en segunda convocatoria, si procede, bajo el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, del Balance, Memoria, Cuenta de Pérdidas y Ganancias e Informe de Gestión, correspondientes al ejercicio 2006.

Segundo.—Examen y, en su caso, aprobación de la propuesta de aplicación del resultado del citado ejercicio.

Tercero.—Examen y, en su caso, aprobación de la gestión realizada por el Consejo de Administración.

Cuarto.—Reelección y/o renuncia y/o nombramiento, en su caso, de nuevos consejeros.

Quinto.—Reelección o revocación y nombramiento, en su caso, de nuevos Auditores.

Sexto.—Autorización para la adquisición derivativa de acciones propias.

Séptimo.—Autorización de las operaciones previstas en el Artículo 67 de la Ley 35/2003 de Instituciones de Inversión Colectiva.

Octavo.—Modificación del artículo 7 de los Estatutos sociales para adaptarlo a la nueva redacción incluida por la Comisión Nacional del Mercado de Valores en el modelo normalizado de Estatutos Sociales de Sicav.

Noveno.—Delegación de Facultades.

Décimo.—Aprobación del Acta de la Junta.

Se recuerda a los señores accionistas respecto del derecho de asistencia, que podrán ejercitarlo de conformidad con los Estatutos Sociales y la legislación aplicable, así como que podrán obtener, de forma inmediata y gratuita, los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta, así como el Informe del Auditor de Cuentas, de conformidad con lo establecido en el Artículo 212 de la Ley de Sociedades Anónimas.

Asimismo se hace constar del derecho que corresponde a todos los accionistas de examinar, en el domicilio social, el texto íntegro de la modificación estatutaria propuesta y del informe sobre la misma, así como pedir la entrega o el envío gratuito de dichos documentos, de conformidad con lo establecido en el Artículo 144 de la Ley de Sociedades Anónimas.

En Madrid, a 23 de abril de 2007.—El Secretario del Consejo de Administración, Fernando Rodríguez-Arias Delgado.—23.616.

RÍO URUMEA DE INVERSIONES, SICAV, S. A.

Junta general ordinaria

Por acuerdo del Consejo de Administración de la sociedad, se convoca a los señores accionistas a Junta general ordinaria, a celebrar en el domicilio social, calle Padilla, 17, en Madrid, el día 18 de junio de 2007, a las diez horas, en primera convocatoria, o el siguiente día, 19 de junio de 2007, en el mismo lugar y a la misma hora, en segunda convocatoria, para deliberar y adoptar los acuerdos que procedan sobre el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, si procede, de las cuentas anuales y la propuesta de aplicación del resultado correspondiente al ejercicio de 2006.

Segundo.—Aprobación de la gestión del Consejo de Administración.

Tercero.—Nombramiento o renovación de Auditores.

Cuarto.—Renuncia, nombramiento o renovación de Administradores.

Quinto.—Modificación del artículo 7 de los Estatutos sociales para adaptarlo a la nueva redacción incluida por la Comisión Nacional del Mercado de Valores en el modelo normalizado de Estatutos Sociales de SICAV.

Sexto.—Autorización para la adquisición derivativa de acciones propias.

Séptimo.—Delegación de facultades para la formalización y ejecución de los acuerdos anteriores.